

6. La reconciliacion del papa con Guillermo el Malo habia disgustado en extremo á Federico Barbaroja, que tenia secreta propension á apoderarse de toda la Italia al favor de la ruptura entre la Santa Sede y el rey de Sicilia. La rebelion de la Lombardia en 1158 acabó de exasperarlo, y al frente de ciento veinte mil hombres vino á poner sitio á Milan. Era imposible pensar resistirse ante tan formidable armamento. Fieles á la política italiana, que les habia salido bien siempre, las repúblicas lombardas cedieron á la fuerza, juraron paz á discrecion del emperador, salvando así su existencia, esperando mejor ocasion de recobrar su libertad. Adriano IV en una carta del todo paternal le habia dicho: « Os hemos amado siempre con ternura como hijo querido nuestro. No habeis olvidado la cordial acogida que os hizo la santa Iglesia romana, vuestra madre, cuando os *confirió (contulit) la corona imperial*. No nos arrepentimos de haber accedido á todos vuestros deseos; si fuera posible, quisiéramos que Vuestra Majestad hubiese recibido de nuestra mano aun mayores *beneficios (beneficia)*. » Federico Barbaroja no sabia latin, su canciller le tradujo la carta en aleman: la voz *beneficia* fué traducida por *feudo*: la voz *contulit*, por *conceder*, otorgar. El emperador entendió pues que en el pensamiento del papa el imperio era solo un feudo de la Iglesia romana, y que la corona imperial era don de su benevolencia, que se podia mudar voluntariamente. Por mas explicaciones que Adriano IV le dió segun el sentido natural de las palabras, Federico solo escuchó su pasion, y despues de una discusion muy borrascosa, el legado Rolando, portador del rescripto, tuvo que huir y esquivarse á la venganza imperial. Un edicto imperial prohibió al clero y fieles de Alemania comunicar con el soberano pontífice.

7. El pensamiento dominante de Federico Barbaroja era concentrar en su persona la monarquía universal; y creia marchar rápidamente á su realizacion con tantas violencias. En 1158 reunió en Roncaglia una dieta general del imperio, é hizo venir á ella treinta y dos jurisconsultos de Bolonia, que declararon nulas de pleno derecho las donaciones hechas anterior-

mente á los papas, á los obispos y monasterios. « El emperador solo, decian ellos, tiene derecho de poseer, en su calidad de señor temporal, las tierras y feudos. » La adulacion de los juristas no era menos revolucionaria que el radicalismo de Arnaldo de Brescia: los primeros lo dan todo al emperador, el segundo á la soberanía popular. Los unos pensaban en Bruto, los otros en César: para unos y otros, por nada contaban los cambios que desde muchos siglos habian acaecido en el mundo, en los imperios, en la religion, en las costumbres, en pueblos é individuos. Como los argumentos de los legistas estaban apoyados en cien mil espadas alemanas, no tuvieron respuesta. Y aun el arzobispo de Milan calificó á Federico, en su arenga, de emperador único y universal de Roma y del mundo: « Vuestra Majestad se ha dignado consultarnos acerca de sus derechos y honor del imperio. Vuestra voluntad es derecho, justicia y ley. » Causa indignacion tan bajo lenguaje. No han cesado de perseguir los escritores hostiles al pontificado con calumniosas imputaciones lo que llaman usurpaciones de los papas; mas nada han dicho de las continuas invasiones del poder temporal. Los papas han sostenido á costa de su reposo y aun de su vida los derechos de las nacionalidades y la independencia del mundo. Adriano IV excomulgó al arzobispo de Milan, y escribió á los obispos de Lombardia reprendiéndoles su servil cobardía. Adriano IV tenia un carácter inflexible cuando se trataba de defender la justicia. Federico se hubiera vengado, de seguro, del papa; pero este murió el 1º de setiembre de 1159. La Iglesia halló en su sucesor un ánimo y una grandeza de alma no menos invencibles.

8. Adriano IV, mas feliz en sus relaciones con la Francia é Inglaterra, habia logrado mantener la buena armonía entre Luis el Joven y Enrique Plantageneto. La situacion recíproca de ambos príncipes ofrecia empero extrañas complicaciones. Leonor de Guiena, casada con Luis el Joven, habia seguido á su esposo en la cruzada. La influencia de las costumbres de Oriente habia hecho mella en esta princesa frívola y apasionada. Al regreso de los cruzados, en 1152, Leonor hizo



demanda de divorcio en el concilio de Beaugenci so pretexto de parentesco. El honor del rey de Francia habia sido comprometido ; sin embargo, este príncipe no reclamó y se sometió á las decisiones del concilio : ni tampoco fué consultado Adriano IV. Comprendió el papa la inmensa trascendencia de semejante decision, cuyos funestos efectos hubiera podido evitar con su ascendiente por vias conciliatorias. Por su divorcio, Luis VII perdía los vastos Estados que le habia traído Leonor en dote, y volvía á separarse el mediodía de la Francia del norte. Una mujer podía dar á quien quisiera la preponderancia del Occidente. Dos meses despues de la disolucion de su primer matrimonio, Leonor de Guiena se casó con Enrique Plantageneto, nieto de Guillermo el Conquistador, ya duque de Anjou y de Normandía, y poco despues rey de Inglaterra. Torrentes de sangre habia costado á la Francia el conquistarse [y todo iba á ser inútil]. En medio de estas dificultades, la influencia de Adriano IV y la habilidad de Juan de Salisbury, obispo de Chartres, lograron concluir una alianza entre la hija de Luis VII y el hijo de Enrique Plantageneto.

9. El movimiento intelectual del siglo XII continuó gloriosamente en el pontificado de Adriano IV. El método de los santos Padres, cuyo último representante fué san Bernardo, fué reemplazado por el método escolástico que estaba destinado á dominar en los espíritus y reinar en la ciencia teológica, gracias al superior ingenio de santo Tomás de Aquino. Se ha dicho que el método escolástico, que procede por via de rigurosa clasificacion, por silogismos, deducciones y consecuencias, destruye la inspiracion, y corta los vuelos á la invencion y elocuencia. Este método, como lo indica su nombre, es un método de enseñanza, no método de inspiracion ni invencion. Ahora bien, para enseñar es necesario presentar las ideas netas y precisas de lo que se enseña: para darlas, es menester poseerlas. Un nuevo Aristóteles que, con la claridad y precision del primero, resumiera en lenguaje inteligible todas las ciencias actuales, y presentase de este modo un conjunto exacto de los conocimientos humanos, cubriría su nombre de gloria

inmortal. Esta obra inmensa fué realizada por el método escolástico en la edad media respecto de la teología. Pedro Lombardo, obispo de París, y denominado el Maestro de las sentencias, fué el primero que aplicó el método escolástico, años 1100 al 1164, en su célebre obra intitulada *Liber sententiarum*. Se intituló así porque todos sus argumentos están apoyados en sentencias extractadas de la sagrada Escritura y santos Padres. Esta obra logró inmenso favor, y fué el manual de todos los teólogos, el texto de todos los catedráticos. Se cuentan hasta ciento sesenta comentadores: y entre los mas antiguos se hallan Guillermo de Auxerre, Alberto Magno, san Buenaventura, Guillermo Durand, Gil de Roma, Escoto, Okkam y el gran santo Tomás de Aquino, cuyo nombre debia de reemplazar el de Pedro Lombardo, mas sin hacerlo olvidar. — Al mismo tiempo acogian los sabios con entusiasmo una obra análoga sobre la jurisprudencia canónica: y era el *Decreto de Graciano*, catedrático en la universidad de Bolonia. Esta coleccion eclipsó todas las que la habian precedido, y aun la de Yvo de Chartres, que tan famosa era. Desde la universidad de Bolonia pasó muy pronto á toda la Italia, á Francia, Alemania, Inglaterra, España, etc., y fué muy en breve el solo texto en las cátedras de derecho canónico. — No eran Pedro Lombardo y Graciano los solos que ilustraban á la Iglesia con sus escritos. Entre los Griegos, Eutimio compuso su *Panoplia*; Eustachio, arzobispo de Tesalónica, se hizo ilustre por sus Comentarios sobre la Iliada y la Odisea, y por sus tratados sobre los himnos de la liturgia griega, descubiertos últimamente por el cardenal Mañ. — Zonaras, célebre analista, escribió por este tiempo su crónica, que abraza desde el principio del mundo hasta la muerte de Alejo Comneno, en 1118. En el Occidente, Pedro el Venerable dejó dignos herederos de su talento y celo por la gloria de la Iglesia. Juan de Salisbury dedicó al cançiller de Inglaterra, Tomás Becket, luego arzobispo de Cantorbery y mártir, sus dos libros del *Policrático* y la *Metalógica*. Ricardo de San Victor escribió sus tratados *De la Trinidad, de la Encarnacion, del Poder de atar y de desatar*. Pedro de Blois, uno de los teó-



logos mas sobresalientes y piadosos de su siglo, enseñaba teología en París con inmenso fruto y aplauso. Y de este modo la ciencia católica podía oponer dignos representantes suyos á las escuelas judías y musulmanas de España y Oriente, que veían florecer entonces los famosos doctores Salomon Raschi de Troyes, Aben-Ezra de Toledo, apellidado el Sabio, el Grande, el Admirable; Moisés Maimonides, y en fin Averroes, el gran filósofo del islamismo.

10. La espada de los cristianos no era menos activa que su ingenio. Durante el pontificado de Adriano se fundaron en España las órdenes militares de Calatrava, Alcántara, Évora, San Miguel y Santiago (1), armando así la religion en las fronteras de la catolicidad una generacion de héroes prontos á morir en su defensa.

§ II. PONTIFICADO DE ALEJANDRO III (7 de setiembre de 1159-30 de agosto de 1181).

11. « El hombre que en la edad media ha merecido mas del » género humano, será quizás Alejandro III. Él fué quien en » un concilio del siglo XII abolió en cuanto pudo la servitudum- » bre. Este mismo papa triunfó en Venecia, por su sabiduría, » de la violencia del emperador Barbaroja, y que obligó al rey » de Inglaterra á pedir perdon á Dios y á los hombres del » asesinato de Tomás Becket. Resucitó el derecho de los pue- » blos y reprimió el crimen en los reyes. Antes de este tiempo, » toda la Europa, excepto un corto número de ciudades, es- » taba partida en dos clases de hombres: *señores de tierras*, » sea seculares ó eclesiásticos; y *esclavos*. Los legistas que » eran asistentes de los caballeros y bailíos en sus juicios, no » eran realmente sino siervos de origen. Si los hombres han » vuelto á entrar en sus derechos, se lo deben principalmente » á Alejandro III; y al mismo deben su esplendor tantas ciu- » dades. » El escritor que así habla de un papa es Voltaire,

(1) El autor anda muy mal informado en nuestras historias nacionales, defecto comun á casi todos los extranjeros. (El Traductor.)

enemigo jurado del pontificado. Alejandro III compró, por decirlo así, la gloria de semejante elogio con veinte años de persecuciones, destierro, luchas y proscripciones, sufridas con ánimo inflexible y heroica constancia. Su paciencia igualó á sus desgracias, ni sus triunfos alteraron jamás su modestia. Desde el dia mismo de su eleccion se pudieron ya prever las horrascas que le aguardaban. Despues de los funerales de Adriano IV, los cardenales, reunidos en San Pedro, le eligieron: tres solamente protestaron contra su eleccion, y nombraron precipitadamente al cardenal Octaviano, que á mano armada se hizo abrir las puertas de la iglesia y tomó el nombre de Víctor III. Así inauguraba una minoría facciosa un cisma que habia de tener las consecuencias mas deplorables.

12. Alejandro III, cediendo á la violencia, dejó á Roma y se hizo consagrar en el monasterio de Santa Nimfa, el 20 de setiembre de 1159, por Hubaldo, obispo de Ostia. Por su lado, el 4 de octubre siguiente el antipapa Víctor III se hizo coronar en el monasterio de Farfa por el obispo de Túsculo. Ambos concurrentes escribieron inmediatamente al emperador Federico para que reconociera su eleccion. Este príncipe tenia motivos de odio contra Alejandro III, porque no siendo aun cardenal fué el encargado por Adriano IV de remitir al emperador la famosa carta que les indispuso recíprocamente; por lo cual se declaró por el antipapa. Queriendo empero simular neutralidad, escribió á los dos pretendientes que para evitar todo cisma habia resuelto juntar un concilio en Pavia, para examinar en él la causa antes de juzgar definitivamente. Los obispos de Praga y de Verdun fueron los portadores de la resolucion imperial. « Reconocemos al emperador, dijo el papa, por defensor armado de la Iglesia romana; pero jamás será violado » en nuestra persona el privilegio dado por Cristo á san Pedro. » La Iglesia romana juzga á las otras, y no está sometida al » juicio de ninguna. Estamos dispuestos á dar nuestra vida en » defensa de estos derechos. » Estas nobles expresiones produjeron el efecto que era de esperar: los diputados del emperador se fueron inmediatamente al antipapa, se arrodillaron á